



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

**Morelia, Mich., Jueves 30 de Noviembre de 2023**

**NÚM. 36**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO, MICHOACÁN

#### PRIMERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA DEL FONDO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

#### ACTA QUE SE ELABORA PARA EL REGISTRO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 02 (DOS) DE AGOSTO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)

En la población de Cuitzeo del Porvenir, Municipio de Cuitzeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 15 (quince) horas con 16 (dieciséis) minutos, del día miércoles 02 (Veinticinco) del mes de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el artículo 37 (treinta y siete), párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; estando reunidos la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la sala de juntas del Palacio Municipal (recinto oficial del Ayuntamiento), sita en calle Francisco Javier Clavijero número 1, zona Centro de este lugar, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria, la ciudadana Dra. Rosa Elia Milán Pintor, en su calidad de Presidenta Municipal, y el ciudadano Lic. Francisco Chacón Suarez, en cuanto a Síndico Municipal; así como, los integrantes del cuerpo de Regidores ciudadanas y ciudadanos: Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Alma Delia Hernández Arciga, Santiago Pérez Zamudio, Uriel Abrego Huazano, M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández; de igual manera, el ciudadano Lic. en Derecho Juan Lunde Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 (setenta y dos), fracciones II (dos) y III (tres), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; conforme lo estipulan los artículos 37 (treinta y siete), párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente sesión la ciudadana Dra. Rosa Elia Milán Pintor, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la sesión al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. . .
2. . .
3. . .

4.- *Presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la Primera Modificación al Anexo Programático de Obra Pública del Fondo de los Recursos Propios del Ejercicio Fiscal 2022 (dos mil veintidós), en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán.*

4.- En el punto cuatro, para su desahogo, a petición de la ciudadana Presidenta Municipal, Dra. Rosa Elia Milán Pintor, el Secretario solicita la comparecencia del Director de Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Nicandro Álvarez Gallegos, hace uso de la voz para explicar y exponer al Pleno del Cabildo la Primera Modificación al Anexo Programático Operativo Anual Municipal de Obra Pública (POA) del Fondo de los Recursos Propios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 (dos mil veintidós), con un incremento por la cantidad de \$1'446,755.66 (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos con 66/100 M.N.), dando una inversión autorizada de los recursos propios 2022 por un importe total neto de \$4'646,755.66 (Cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos, con 66/100 M.N.), para este Ejercicio Fiscal 2023. Programa de Infraestructura Urbana que pone a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, mismas que a continuación se describen:

a). Se adicione la siguiente Obra de Infraestructura Urbana del POA 2022 del Fondo de Recursos Propios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022:

Uno. Se adicione la obra No. 11 con nombre: «Construcción de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico en el municipio de Cuitzeo, localidad de Cuitzeo del Porvenir, en la calle Progreso.», en el municipio de Cuitzeo, Michoacán, con un monto de \$1'446,755.66 (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos con 66/100 M.N.), con presupuesto proveniente al 100% de recursos propios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, para aplicarlos en este Ejercicio Fiscal 2023.

Una vez que se analiza y discute ampliamente, el Secretario del Ayuntamiento procede a someterlo a la consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, por la vía del voto económico, aprueban por mayoría, con seis votos a favor, mismos que corresponden a los ciudadanos Dra. Rosa Elia Milán Pintor, Lic. Francisco Chacón Suarez, Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Alma Delia Hernández Arciga y Santiago Pérez Zamudio, tres votos en contra, los cuales corresponden a los ciudadanos T.C. Sandra Guzmán Cornejo, Uriel Abrego Huazano y al M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández, autorizar la Primera Modificación al Anexo Programático de Obra Pública del Fondo de los Recursos Propios del Ejercicio Fiscal 2022 (dos mil veintidós), en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán. En los términos descritos, y se mande publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales procedentes. **Acuerdo número 118/2023.**

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las 15 (quince) horas, con 34 (treinta y cuatro) minutos, del mismo día, mes y año señalados en el proemio de la presente acta, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo. Doy fe.

Presidenta Municipal, C. Dra. Rosa Elia Milán Pintor; Síndica Municipal, C. Lic. Francisco Chacón Suarez; C. Marisol Pintor Gaytán, Regidora; C. Lic. Israel Delgado Vega, Regidor; Alma Delia Hernández Arciga, Regidora; C. Santiago Pérez Zamudio, Regidor; C. M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández, Regidor (no firmó); C. Uriel Abrego Huazano, Regidor (no firmó); C. T.C. Sandra Guzmán Cornejo, Regidora (no firmó); Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. en Derecho Juan Lunde Ortiz. (Firmados).

(1) PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE RECURSOS PROPIOS 2022										FECHA:	02 DE AGOSTO DE 2023		
										ESTADO:	MICHOACAN		
										MUNICIPIO:	CUITZEO		
										HOJA 1 DE 1			
RUBRO	Nº	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	METAS		INCIDENCIA DEL PROYECTO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	INVERSION AUTORIZADA RECURSOS PROPIOS	MODALIDAD DE EJECUCION	
							CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA					
INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, EN LA CALLE LIC. AGUSTIN AURELIO TENA.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	10,239	120.00	ML	DIRECTA	\$526,716.10	\$526,716.10	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION	2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, SEGUNDA ETAPA EN LA CALLE AMPLIACION MARTINEZ DE URUAPAN.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	10,239	600.00	M2	DIRECTA	\$1,003,832.81	\$1,003,832.81	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, EN LA CALLE PRIMERA AMPLIACION DE GENEVEVO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	10,239	360.00	M2	DIRECTA	\$735,234.36	\$735,234.36	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	6	REHABILITACION DE LUMINARIAS TIPO LED DE 100 WATTS EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, LOCALIDAD DE SAN JUAN BENITO JUAREZ, EN ACCESO PRINCIPAL.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	SAN JUAN BENITO JUAREZ	2,613	100.00	ML	COMPLEMENTARIA	\$113,936.10	\$113,936.10	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, EN LA CALLE BENITO JUAREZ ORIENTE.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	10,239	139.50	ML	DIRECTA	\$632,081.05	\$632,081.05	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	10	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, LOCALIDAD DE MARIANO ESCOBEDO, EN LA CALLE BICENTENARIO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	MARIANO ESCOBEDO	3,880	105.45	ML	DIRECTA	\$188,199.58	\$188,199.58	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
	11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, EN LA CALLE PROGRESO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	10,239	1,333.50	M2	COMPLEMENTARIA	\$1,446,755.66	\$1,446,755.66	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)	
										<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>\$4,646,755.66</b>	<b>\$4,646,755.66</b>	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"